

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 2 DE AGOSTO DE 1788.

Continuacion del Discurso. En el momento que, multiplicados los hombres, y no bastándoles para mantenerse en la vida patriarcal ó de familias independientes unas de otras, el terreno que ocupaban, se resolvieron á seguir el dictamen y avisos de alguno mas advertido que los demas; ó que ostigados por las multiplicadas fieras se unieron para acabarlas baxo la direccion de algun cazador mas diestro que supo conducirlos; ó que atemorizados por algunos saltadores reunidos se juntaron para formar cuerpo que pudiera resistirles; ó que llevados por la dulce persuasiva de algun genio sublime se resolvieron á vivir baxo de techos reunidos, y en talleres que trazó la industria y produjo la aplicacion, no hay duda que al dar este paso tuvieron los hombres por motivo de su obediencia y agregacion la seguridad, la mejor suerte que su deseo y ansia les representaba en su nueva situacion, y abrazaron gustosos el ser individuos de una familia, mayor que la que tenian, y cuyo padre ó Gefe universal aparentaba tener los mismos intereses que el de su respectiva familia por los que abrigaba baxo de su estendido poder. Luego su mayor seguridad, la defensa propia, el aumento de gustos y de comodidades, y una mas placentera existencia fueron las condiciones con que se unió cada uno á los demas, y en virtud de las quales obedecieron gustosos al Gefe de la familia grande, dando en esta condescendencia origen á su autoridad.

La reducida sociedad del hombre, muger é hijos que formó naturaleza, y era indispensable para la regeneracion y aumento del genero humano, dió origen á las mayores sociedades, imitando la conducta de los nietos y descendientes, que llevados de la dulzura y tierno amor del

Gefe primero se quedaban agregados, y obedeciendo los preceptos de aquel padre que veian tan interesado en la felicidad de todos sin que se le propusieran condiciones. ¿ Para qué mas condiciones que la inclinacion y amor que hacia ellos le infundia naturaleza, ó su amor propio tan pagado de verse reproducido en una numerosa descendencia?

A este modo se agregaban en los casos urgentes, y en que veian era necesario un mayor número en la union social, las familias y los individuos que en la sencillez primera de sus nacientes comunidades se figuraron hallar y hallaban en efecto un padre y apoyo universal en el Gefe que los conducia. No propusieron pues condiciones que ya sabian el Gefe y nuevos agregados, porque era escusado el pactar lo que veia aquel era la causa matriz que aumentaba el número de sus obedecedores; es á saber, la mayor y mas segura felicidad que se conseguia baxo de su direccion y mando. Crecieron las sociedades, se hicieron poderosos los dominadores, se olvidaron con el tiempo los pueblos, y aun ellos mismos, del objeto ó condiciones que atrajeron tantas gentes á su partido: no tenian un motivo ó recuerdo tan eficaz como los padres de familia en la inclinacion de la sangre ó naturaleza; y se borró la idea del principio de la sociedad, la noticia del pacto ó condiciones con que habia empezado, tomando su origen y progresos desde este fatal momento, la turbacion de la quietud de la raza humana por las violencias de estos dominadores que miraron como posesion é instrumento de sus pasiones á los desventurados racionales ya embrutecidos.

El ruido que hicieron, la sangre que derramaron, los incendios, las asolaciones, lagrimas y destrosos que executaron,

abrieron llagas en la raza humana tan profundas, que jamas pudieron borrarse, resultando aquella imperfecta tradicion ó vislumbre de noticias, de que se han formado esas historias, tan leidas y tan poco merecedoras de crédito ó de fe, para sacar de ellas legitimas consecuencias acerca de los principios de la sociedad civil, á no ser que se tomen del modo que queda indicado. Estos principios tan sencillos y nobles causaron impresiones menos espantosas y fuertes, y se olvidaron casi por esta razon, quedando con el nombre de fabula la pintura de las felicidades, que logró la raza humana en aquel siglo feliz, siglo de oro y de imaginacion, comparado con todos los posteriores.

¿Es posible? hasta en lo mas esencial de nuestros intereses, en lo que mas nos importa; ¿hemos de ser animales de imitacion? ¿no nos fue dada la razon para que nos sirviera de luz y guia en nuestros procedimientos? Pues ¿qué importa que hubiese sido favorable ó contraria á las insinuaciones de la razon la conducta de las antiguas sociedades en su establecimiento, para que los hombres de ahora las escuchen, prescindiendo del exemplo de sus antepasados, aun quando resultara que habia sido opuesto diametralmente, y conforme solo á un desarreglado capricho?

Pero ¿quáles serán? hay regla para reunir y escuchar sin miedo de error estas insinuaciones de la razon? Si: oid, ciudadanos míos, los elementos de la ciencia del Legislador.

„Puede haber en el orden social regla y administracion; esto es, unirse el interés con la justicia. El hombre nació libre, su ley primera es la conservacion propia, y le toca por consiguiente el buscar los medios de donde proviene el dominio que tiene sobre sí mismo. El derecho de fuerza no es derecho, es una nacion física que cesa de serlo luego que ella cesa. No teniendo el hombre derecho sobre otro hombre, y no siéndolo del de la fuerza, solo puede crear autoridad legitima el pacto ó la convencion.

„El renunciar á los derechos de hombre, es renunciar á la naturaleza; y aun quando pudiera el hombre hacer tal renuncia, no la puede hacer por sus hijos, en quienes la calidad de hijos no destruye la de hombres que adquieren al nacer. Los hombres no aumentan sus fuerzas, solo pueden reunir las: el asunto está en hallar una forma de gobierno ó asociacion que proteja y defienda con toda la fuerza del comun la persona y bienes de cada asociado; y en la qual cada uno uniendose á todos no obedezca sino á sí mismo, y quede tan libre como antes. Para esto se requiere una total alienacion de cada individuo con todos sus derechos á la asociacion ó comunidad. Esta comunidad forma el ente colectivo moral que se verifica quando con la obediencia ó consentimiento dicen: cada uno de nosotros pone en el comun á asociacion su persona y todo su poder, bajo la suprema direccion de la voluntad general; y nosotros recibimos en cuerpo á cada miembro como parte indivisible del todo ó de la sociedad. Desde este momento ya adquiere los nombres de *Ciudad* y *Republica* esta asociacion, y tambien el de *cuerpo politico*. Verificada la asociacion, no es posible ofender á uno de los miembros sin que se resienta el cuerpo general; y mucho menos ofender á este sin que se resientan sus miembros. Cada individuo se obliga á ser forzado por todo el cuerpo siempre que no quiera obedecer á la voluntad general ó á la ley; porque la injusticia de no querer cumplir los deberes de vasallo, ó parte de la sociedad, consentida destruiria el cuerpo, en donde á costa de la libertad natural y penitosa adquirió la social, el derecho de propiedad, y el que sea moralidad y justicia lo que antes pudo llamarse *instinto*, y no mas. Dandose cada individuo con sus bienes y fuerza á la sociedad, no por eso mudan de naturaleza, pero la posesion que de ellos adquiere el público es en rigor mas fuerte, ó en razon de las fuerzas. De aquí nace que se es-

tienda al terreno de los particulares el dominio del público, lo que pone en mayor dependencia á los individuos, y es un garante de su fidelidad. Esta asociación ó pacto social pone entre los asociados una igualdad moral, á que no se oponen la desigualdad en lo físico, en el ingenio &c. son pues iguales por derecho y por convención.⁴

Solamente la voluntad general ó soberana puede dirigir las fuerzas del estado con arreglo al fin de la institución, que es el bien comun, y este es el único punto en que pueden convenir las voluntades particulares, siendo por esta razon el lazo de la sociedad, y la suprema ley. El ejercicio pues de esta voluntad general es la soberanía, y puede transmitirse su fuerza y poder. En esto se funda el que sean admitidas como determinaciones de la voluntad general las de los Gefes supremos, quando lo declara el universal consentimiento de la sociedad y su silencio.⁴ (*Se continuará.*)

Continuacion de las Artes.

Del conocimiento de los medicamentos.

Se llama *medicamento*, todo lo que siendo aplicado exteriormente ó dado interiormente, tiene la propiedad de ocasionar mutaciones saludables en las partes sólidas y fluidas de toda suerte de animales.

Dividense los medicamentos en simples y en compuestos. Los medicamentos simples son aquellos que se emplean tales como los suministra la naturaleza, ó que á lo menos solo han sufrido algunas ligeras preparaciones. Los compuestos son aquellos que resultan de la mezcla de las drogas simples.

Los Farmaceuticos dividen la materia medica en tres reynos como lo hacen los Naturalistas; es á saber, en reyno vegetal, animal y mineral. Pero este ramo de la Historia natural tiene demasiada extension para poder tratar aqui de el; no obstante, se citarán varios Autores que han hablado de ello, y en particular á M.

Valmont de Bomare, que á publicado poco ha un Diccionario metodico de Historia natural, en el qual se pueden hallar conocimientos muy satisfactorios sobre este objeto.

De la eleccion de los medicamentos.

Llamase eleccion la parte que enseña á escoger y discernir bien los buenos medicamentos simples de con los que son malos, sofisticos y adulterados. Esta parte de la Farmacia contiene tambien la recoleccion de los medicamentos simples: la recoleccion consiste en saber coger las plantas, las flores, las raices, los granos, las cortezas, los palos ó leños, las excrescencias, las gomas, las resinas &c. en los lugares convenientes, y en las estaciones favorables; porque se ha observado que todas las substancias nombradas degeneran, mudan de naturaleza, y quizá de virtud, quando vienen de los lugares y climas que no les conviene.

No hay facilidad ninguna para hacer la recoleccion de las substancias exóticas ó extrangeras en el tiempo mas conveniente; es preciso acudir á los que comercian con ellas: pero es muy esencial conocer su olor, color y sabor, para saber si tienen todas las qualidades y requisitos que acrediten su bondad. Se camina con mas certeza por lo relativo á las substancias del pais.

Se cogerán las plantas quando esten en su perfecta sazón, esto es, quando las flores principien á manifestarse: tambien se elegirá un tiempo seco y sereno, y esperar á que el rocío de la mañana se haya disipado.

Las raices se arrancarán en el otoño algun tiempo despues que las plantas se hayan despojado de las hojas y tallos: en esta estacion las raices estan llenas de un suco mucho mejor formado, y tienen mas virtud que las arrancadas en otra qualesquiera del año. Quando se cogen en la primavera, es dificultoso conservarlas durante un año sin que sean comidas por los gusanos.

El tiempo mas conveniente para recoger las flores, es quando principian á abrirse. Las que están perfectamente abiertas tienen menos virtud.

Hay muchas flores cuyo principio oloroso reside en el caliz, y no en los pistilos; tales son particularmente las flores de las plantas labiales.

Hay otras plantas cuyas flores no tienen calices, pero que no obstante son muy olorosas. El olor reside en los pistilos de estas flores; tales son el lirio blanco y pajizo, el jacinto indico, el jacinto, el narciso, el tulipan &c. En el tiempo de la fecundacion, un poco antes de abrirse, es quando tienen mas olor. Puestas estas flores á la destilacion, suministran aguas olorosas, pero jamas el aceite esencial, á lo menos por la destilacion ordinaria; se puede presumir que lo contienen todas, pero que no pueden retenerlo á causa de su volatilidad y fluidéz; esto le hace se mezcle y disuelva verosimilmente en el agua con que se destila. (*Se continuará.*)

Fabula original.

Allá en una ciudad del mundo habia
De monos una alegre compañía,
Muy apreciada de la gente mona
Y descendiente de mico-miconas;
Y de aquí se deriva, si no miento,
De comicos el nombre: va de cuento.
Pero dexando ahora el comun vicio
De sacar á las cosas de su juicio,
Para decir en suma una simpleza,
Despues de haberse roto la cabeza;
Vamos á que estos monos destinados
Por sabios y zelosos magistrados
A divertir al pueblo honestamente
En un parage público y decente,
(Que tambien hay gobierno y policia
Allí en la de los monos monarquía)
Picados en extremo de que un mico,
De agigantada lengua y largo pico,
Mejiendose á doctor en todas ciencias,
Mordáz no perdonase sus conciencias,
Sacando á plaza sus defectos todos
Envueltos en censuras y en apodos;
Se irritan, se conjuran y ensurecen

Contra el pobre animal y le escarnecen.
Pero él siempre inflexible en su camino,
Llama barbaro al uno, á otro pollino,
Y sin hacer en unos ni otros mella,
Andán á aquello de mas pur: es ella,
Todo se mete á buila y algazara;
Pero un grave jumento alza la bara,
Y meriendose á alcalde de repente,
Alto aquí dixo; apartese la gente,
Que no es justo se pierdan animales,
Quizá á mí superiores, sino iguales.
En esto empina el cuello, y hacia el
mico,

Volviendose le dice: calle el pico;
Que harto que callar tiene el muy men-
guado
En lo poco que ha escrito y publicado.
Esta comica farsa á quien provoca,
Critica, muerde y hiere con su boca,
Si al público no sirve con esmero,
¿No pierde al punto credito y dinero?
¿Qué mas puede perder? diga el ga-
bacho,
¿No es bastante sufrir del populacho
Los silvos, las censuras y palmadas?
Dexelos, pues, con sus mamarra-
chadas,
Que pena es suficiente á un mono de
estos,
Que no conforma á su papel los gestos,
Accion, vestido y otros requisitos,
Que le silven, murmuren y den gritos,
Quando el pobre infeliz á nadie obliga
A que vaya al teatro ó le bendiga.
Ellos á ley ninguna sujetaron
Su habilidad, y así no obligaron
Que bien ó mal lo hiciesen,
A premio alguno ó pena que les diesen;
Pues si no gusta al público su porte
Se le da puerta franca y pasaporte.
Los vicios y defectos que censuras
Con razones mas agrias que maduras,
Por lo comun son casi irremediables
Por falta de remedios saludables,
Que no puede aplicar un curandero
Mico, en suma, hablador en curi-
cero.
Y si por estos monos profesores
No son perfectos, juzgas que acreedores
deben ser á las carceles y grillos;

¿Cuántos pedantes hay y escritorcillos,
 Que debieran estar por sus pecados?
 Toda su vida á un remo condenados?
 Como tú, verbi gratia, que no has
 hecho
 Cosa que valga un quarto de provecho,
 Vendiendo quando mas un desatino:
 ¿Y aun te atreves á hablar grande po-
 lino?
 Vayase en hora mala y calle al punto;
 Porque segun mi humor que ya barrunto,
 Temo darle una coz tan trenebunda,
 Que en polvo y en ceniza le confunda.
 Dixo y en esto fuese muy ayrado.

El que tiene de vidrio su tejado,
 Esto saca de útil y de bueno,
 Quando asesta pedradas al ageno.

Continna el discurso sobre la España.
 En los estados dice Mr. de Chantillont
 (c) que no tienen un buen terreno, y
 que no pueden engrandecerse sino por ac-
 cidentes, y segun las circunstancias de
 los tiempos, es difícil hallar los medios
 de hacerlos florecer. No hay ministros
 que puedan restablecer á las repúblicas
 de Venecia y Holanda en la situación
 brillante de que han caido. Pero la Ita-
 lia, la España, la Francia, y la Ingla-
 terra en qualquiera estado de decadencia
 que puedan hallarse, son capaces de ser
 siempre elevadas por una buena admi-
 nistracion á un alto grado de poder, con
 la circunstancia de que si todos estados
 estuvieran igualmente gobernados, solo
 serian considerables entre sí con propor-
 cion á sus terrenos ó propiedades respec-
 tivas á la mayor ó menor industria de
 sus habitantes. Con que de aqui podre-
 mos inferir que no habiendo estado algu-
 no en Europa que tenga las calidades
 y proporciones que la España, tampoco
 le hay que en igualdad de circunstan-
 cias, y de aplicacion de sus habitan-
 tes pueda ser igualmente feliz y pode-
 roso. Pero ademas de estas ventajas, que
 tiene la España en sí misma, y sin salir

de su peninsula, logrará otras mayores
 en sus Indias para estender en ellas su
 comercio, vender todos sus sobrantes por
 crecidos que sean; y traer de vuelta en
 cambio, ademas del oro y plata de sus
 minas, los muchos y preciosos frutos y
 materiales que producen.

Este estambien un medio muy aprecia-
 ble que aumenta considerablemente su na-
 vegacion por el crecido número de navios
 que en este comercio se ocupan, con la
 ventaja de tener en las mismas Indias abun-
 dancia de buenas maderas de construccion.

Ni tampoco carece de proporcion
 para hacer una pesca muy floreciente
 por los muchos pescados de todas es-
 pecies que producen sus dilatadas cos-
 tas de Europa, y los que se encuen-
 tran en las Indias, con la circunstan-
 cia de tener tambien la sal en todas par-
 tes. Vease sobre esto lo que dice D. Ge-
 rónimo Uztariz.

Con que por todo esto es evidente
 que la España tiene todas las circuns-
 tancias que se pueden apetecer para
 ser el estado mas feliz y poderoso de
 toda Europa.

¿Cuál será la causa de no fomen-
 tarse y perfeccionarse mas la agricul-
 tura y artes de nuestra España?

Para proceder en este asunto sobre
 principios solidos se irán dando noti-
 cias, bien que brevemente, de las partes
 y circunstancias esenciales, que consti-
 tuyen el poder y la felicidad de los es-
 tados, y de los medios de conseguirlos y
 asegurarlos, para que discurriendo por las
 mismas reglas podamos abrir camino al
 fomento y perfeccion de la agricultura y
 artes de nuestra España.

La poblacion es la que hace propia-
 mente los estados, y determina su gran-
 deza. Por dilatado y fértil que sea un
 país, no habrá un estado grande, y si un
 desierto grande si está despoblado. Un
 estado pequeño podrá ser en realidad gran-
 de si está muy poblado; y otro muy es-
 tendido verdaderamente será pequeño si

(c) *Essay sur la natur. du com. part. 2. cap. 8. pag. 259.*

carece de poblacion. La gente es la que cultiva la tierra, la que ejerce las artes, la que hace la guerra y la que contribuye para todos los gastos del estado. Por lo qual, la gente ó la poblacion es la verdadera regla, y la medida mas segura para medir y graduar la grandeza y el poder de los estados. (Se continuará.)

Continuacion del origen de la desigualdad entre los hombres. La reputacion es el unico bien duradero, y el que nos puede lisonjear: esta nos hace reproducir en todos tiempos, en todos lugares, y nos proporciona la inmortalidad en este mundo. ¿De qué modo puede esta ser eterna sino estableciendo el orden de gerarquías? Quantos pasos han dado los mayores heroes han sido siempre dirigidos á perpetuar sus nombres por medio de la nobleza; si se quita este premio y aliciente para recompensar el valor y el merito de los grandes hombres, ¿quáles podrán substituirse en qualquiera estado ó monarquía que no sean los del interés? ¿y será acaso capaz una recompensa de él de excitar ideas nobles? Ademas de eso ¿qué naciones hay que puedan premiar los individuos que se distinguen en ella con el oro y la plata? La Grecia, aquella madre fecunda de la sabiduría, la que nos ha dado lecciones en todas las ciencias, y el modelo de la perfeccion en todas materias; favorecia las artes, prodigando honores á los grandes artistas que se distinguían en algun ramo, y quasi los ponian del nivel de los grandes legisladores y capitanes. ¿Pero cómo era menester que sobresaliesen? ¿Acaso seria esta la causa de aquel lustre y engrandecimiento que adquirió esta república, y que despues acá ninguna nacion ha llegado todavía á tal punto? ¿Qué medio mas adecuado, que la nobleza, podia establecerse para señalar y perpetuar en la memoria de los hombres las acciones heroicas que estos hiciesen? ¿qué estímulo mayor, ni qué exemplo mas propio para excitar la emulacion en los venideros, puede haber, que la memoria de los hechos

gloriosos de los antepasados, y de aquellos que hicieron una familia distinguida y conocida en los anales de su nacion por sus celebradas hazañas? La nobleza ha sido simbolizada por todas las naciones sabias con los mayores atributos, prueba evidente de lo convencidos que estaban de su necesidad. La representan regularmente con una espada en la mano, para denotar que á ella es á quien la nacion debe su defensa. En el apotesis de Homero, Júpiter está representado con una *Hasta* en la mano; los Romanos se servían de este simbolo para representar la nobleza, y para significar con este atributo quanto esta nos acerca á los dioses. Veanse sobre este particular las explicaciones iconológicas, y en ellas se verá la verdad de quanto aqui se expone.

Subamos ahora á indagar qué origen pudo tener en los primeros años la nobleza..... La primera, la mas necesaria; y la mas antigua de todas las artes, es la agricultura. Desde luego no pudo el hombre empezar á hacer su carrera en el mundo, sino dando principio por esta.... Que es la mas antigua y la primera, nada hay en esto que pueda ser dudoso. Las palabras del Genesis lo indican bien patentemente, y dicen que Dios puso al hombre en el mundo *para cultivar la tierra*; nuestra misma raxon y necesidades nos imponen claramente esta obligacion. La agricultura no es un arte de fantasía, inventado por el capricho, ni pernicioso é inútil, sino es de primera necesidad, y sin el qual el hombre no puede pasarse. Ella produce lo que es verdaderamente útil; y puede muy bien decirse con certeza que una nacion no tiene otra riqueza efectiva y real, sino la que mina de la agricultura: en todos países, mas ó menos, cabe esta; pues no hay ninguno en que su suelo no la haga vivir; esto nada tiene de quimérico: ¿de qué sirven los demas artes al lado de este: su importancia lo hace superior á quantos el hombre ha podido descubrir: los demas solo sirven para alimentar vicios, y entretener con la posible comodidad las

partes accesorias de la vida. (*Se continuará.*)

Respuesta de Don Lucas Aleman á los Señores Amigos de saber, en acción de gracias á su erudita carga y sazonados versos, indicados en el Correo de Madrid num. 180 del Sábado 12 de Julio de 1788.

Quae fieri nequeunt, prorsus tentare recuset.

Ingenii debes pondus habere tui.

Cierran la puerta que se escapa el mico;
Mas etele por do saca el hocico.

*El demonio es el diablo,
papa-las ratas,
que las suyas no coge
y las otras caza.*

Muy señores míos: eranse dos cabaleros, uno sin cabeza y otro sin sombrero: antojoseles hacer algo, no tenían qué, y tiraron á mi galgo. No lo digo por Vms., ni tal merecen a fe mia. La urbanidad con que me tratan, la política con que me saludan y la atención con que me favorecen, dicen bien claro, que sobre ser el mejor par de los doce, nadie puede echarles pie encima en educación y buena crianza. Confiesoles con humildad sincera, que me han edificado sus versos, y que desde ahora tomaré por mi modelo su enseñanza. Aquella naturalidad y candor con que me tratan de *narraño*: aquel christiano testimonio falso que me levantan contra el señor Militar Ingenuo, á quien venero, estimo y mi dueño reconozco: y sobre todo aquella caritativa advertencia que les debo sobre la viga y la paja, me hacen ver claramente que usan de la verdad sin artificio, y abominan la lisonja. Así quiero yo los hombres: el sentir en cara y el aplauso en zaga: di lo que aprehendas, como lo entiendas (decía mi abuela) que corregir al necio, es darle precio. Si como Vms. se firman *los amigos de saber*, se dixeran *los amigos de morder*, pudieran conciliarse mi enojo; pero cómo fuera posible (aunque lo viera im-

1113
preso) imaginarme yo tal de dos sujetos tan atentos y bien educados? cómo era fácil que yo tal juzgara, viendo en su escrito un estilo tan ceremonial y comedido? cesen por Dios en mis alabanzas: suspendan los elogios que me corro de vergüenza, y tanto no merezco. No por ensalzarme obscurezcan sus propias glorias con vilipendios, que su vasta erudición no necesita robar mis pensamientos, trasladar mis voces, usar de mis palabras y copiar mis versos, como hacen en su carta. Ni llamen *dicharachos* sus sentencias, quando son agudezas de mas de arroba: (¿qué mayor que la de decir que *lo mismo es lo propio* y otras semejantes?) dexense de temer el meterse en *atolladeros* como explican que no es dable atascarse en noticias no sabidas unos eruditos de su clase. Ni tampoco se impongan el honroso y bien merecido título de *alcornoques*, pues es *hacer menos* (una tilde á la n, que se me ha olvidado) y desacreditar su vastísima literatura. Una y mil veces repitò á Vms. las gracias por sus favores; aunque no tengo el honor de conocerles; pero mas que sean concha y conchilla, trapaza y garduña, bertoldo y bertoldino, ó los amigos de ver, oler y saber quando no les importa, yo seré su agradecidísimo y obligadísimo, servidorísimo por las singularísimas gratulaciones con que me afeytan y me pulen.

Con esto no ofreciendose mas en el asunto, ceso y no de::: pero tengan sus mercedes, que aun no ceso, pues cierto amigo mio (que tambien yo los tengo para tales casos) se ha empeñado en que uniendose conmigo y yo con Vms. formemos quatro pies de banco, y en respuesta al *Bonorum* y *Malorum* de su carta (que por repetido apesta) entre satisfaciendo la siguiente festiva

Satirilla.

Que haya amigos de saber,
de tan gran calaverorum:

Guaporum:

Mas que sea lo que saben,

de su propio caudalorum:

Falsorum:

Que como cornejas vistan,
plumas de otros pajarorum:

Guaporum:

Mas que no sean sus obras,
de hurtado de mendolorum;

Falsorum:

Que Don Lucas Aleman,
sea un pobre naranjorum:

Guaporum:

Mas que al Militar Ingenuo,
le trate de borricorum:

Falsorum:

Que yo y todos escribamos,
quanto nos venga en ganorum:

Guaporum:

Mas que á tan sabio escritor,
yo trate sin respetorum:

Falsorum:

Que tales críticos ganen,
plaza de charlatanorum:

Guaporum:

Mas que por el nuevo empleo,
dexen el de camuesorum:

Falsorum:

Que yo satirice el vicio,
y castigue el abusorum:

Guaporum:

Mas que murmure al vecino,
el que miro en mi propiorum;

Falsorum:

Que escriba por fas ó nefas,
contra mí qualquier asnorum:

Guaporum:

Mas que aunque alcen las orejas,
tema yo su rebuznorum:

Falsorum:

Baste de chanza que es tarde: B.
L. M. de Vms. Don Lucas Aleman y
Aguado.

Continuacion de las Decimas.

Aunque bebia los vientos
por beber tal mi opresion
fue, que aun la respiracion
sedienta andaba de alientos;
en quanto á los alimentos
fue total mi repugnancia,

y aun haciendo mucha instancia
no podia dar corriente
ni al agua por accidente
ni á los caldos por substancia.

Dando casi por perdida
de mi vida la esperanza
ya no pocos de mi alianza
pensaban buscar la vida;
la vista siempre cumplida
tuve entre tanta tormenta,
y observé con ella atenta
que pensando mas de dos
que me iba á dar cuenta á Dios
andaban á hacer su cuenta.

Vino al ser por mi desvelo
que el otro mundo me llama
el justo Juez de mi cama
se fue derecho al Cielo;
unas estampas mi zelo
guardaba allí que este amigo
sabia, y para consigo
dixo supuesto que ya
el Cura con Dios se va
los Santos queden conmigo.

Como yo mi afecto en ellas
tenia viendo estas trampas
con el ojo en mis estampas
le iba siguiendo sus huellas;
aunque expresar mis querellas
no podia á lo callado,
le decia este pesado
chasco, si Dios es servido,
ha de dar un estampido
segun me queda estampado.

Otro que á llevar se mueve
una caxita de plata
por ser como oja delata
la juzga materia leve;
mas aunque por tal la apruebo
yo por liviandad lo tomo,
porque segun este asomo
quien cometa este exceso
daria á la caja peso
como le viniese á plomo.

(Se continuarán.)

Nota. En el Correo num. 185. página 1101 col. segunda lin. 43. dice *Fisica*, lee *Artes*.